En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la afectación en las ventas del comercio minorista de Pamplona provocada por el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la afectación en las ventas del Comercio Minorista de Pamplona provocada por el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Exposición de motivos

A lo largo del pasado año el Ayuntamiento de Pamplona ha llevado a cabo una remodelación del tráfico de la capital de Navarra, impidiendo el acceso de coches a determinadas zonas de la ciudad, reduciendo plazas de aparcamiento y cambiando el sentido en numerosas calles del centro.

Este plan, que el Ayuntamiento denominó "de amabilización", ha perjudicado de manera considerable las ventas del pequeño comercio de Pamplona, puesto que ante la imposibilidad de acceder en coche al centro y teniendo en cuenta por el contrario las facilidades de acceso y aparcamiento de las grandes superficies de la Comarca de Pamplona, han visto cómo los consumidores desplazaban sus compras a dichas grandes superficies.

El Ayuntamiento y las diferentes asociaciones de comerciantes de los barrios pamploneses han entrado en una guerra de cifras sobre el perjuicio que dicho plan de movilidad ha ocasionado en las ventas.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Desarrollo Económico tiene entre sus competencias la Dirección General de Comercio, entendemos que es momento de que tome las riendas, y asuma su papel de defensor del Comercio Minorista de Pamplona.

Consideramos necesario que se realice un estudio objetivo y ecuánime sobre esta situación.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la afectación en las ventas del Comercio Minorista de Pamplona que ha provocado el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Pamplona, 7 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba